



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2020 00225 00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN.

Continuando con el trámite del proceso, se dispone el Despacho a fijar fecha para continuar con **audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373** del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el **LUNES DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las dos de la tarde (2:00 p.m.)..

La realización de la mentada audiencia se ejecutará con a las herramientas tecnológicas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para tal fin. (Microsoft Teams o lifesize), y previo a la misma se enviará la invitación para participar en la ella, así como copia íntegra de este expediente, a los canales digitales elegidos y denunciados por las partes en el presente trámite para tal fin. Lo anterior, conforme lo enseña el inciso 2° del artículo 2° del D. L 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMON MENA GIL'.

RAMÓN FRANCISCO DE ASIS MENA GIL
Juez

JAH